



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 28 de septiembre de 2018

EXP-EXA: 8499/2012 – Cuerpo II

RESCD-EXA: 474/2018

VISTO el informe de avance del período 2016/2017 presentado por la Lic. Elida Elisabeth ZAMBRANO, el pedido de reconocimiento de créditos y la presentación del Trabajo de Tesis para el Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Doctorado del Área Química Aplicada (fs. 244 y 245) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 245 vta.), aconseja:

- a) Aprobar el informe de avance 2016/2017 presentado por la doctorando.
- b) Otorgar 5 créditos por una publicación internacional.
- c) Aceptar el Trabajo de Tesis para la evaluación, por haber cumplido con todos los requisitos académicos de la carrera.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en reunión ordinaria del 26/09/18)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2016-2017, presentado por la Lic. Elida Elisabeth ZAMBRANO - D.N.I. N° 31.335.727, dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Otorgar a la Lic. ZAMBRANO, 5 créditos para el Doctorado en Ciencias - Área Química Aplicada, por las siguientes actividades académicas:

Actividad	Cantidad de créditos
Publicación Internacional: Trabajo "Synthesis and cytotoxicity evaluation of A-ring derivatives of cycloartanone" – Phytochemistry Letters, 2017. (fs. 227/229 vta.)	5 (cinco)

ARTICULO 3º: Tener por presentado, con fecha 17/07/18, el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada, denominado "Estudio químico de plantas del género Tillandsia de la Provincia de Salta y preparación de derivados de cicloartenoides obtenidos de las mismas", presentado por la Lic. Elida Elisabeth Zambrano para su evaluación y posterior defensa.

ARTICULO 4º: Hágase saber a la Lic. Elida Elisabeth ZAMBRANO, al Director de Tesis (Dr. Jorge Alejandro PALERMO), a la Codirectora de Tesis (Dra. Dr. María Laura URIBURU), a los integrantes titulares del Jurado de Tesis designado por RESCD-EXA N° 590/17, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección Gral. Administrativa Económica y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

Dra. MARÍA RITA MARTEAARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.